

cuarto trimestre natural del año 2006 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 2,606%.

Mérida, a 2 de octubre de 2006. El Secretario General, ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto mediante concurso celebrado para la contratación anticipada de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en San Rafael de Olivenza. Expte.: 022VB025OBR.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 26 de septiembre de 2006 se declara desierto porque el licitador propuesto por la Mesas de Contratación no cumple las obligaciones Tributarias, para la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción en San Rafael de Olivenza. Expediente 022VB025OBR y publicado en el D.O.E. n.º 49, de 27 de abril de 2006.

Mérida, a 26 de septiembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto mediante concurso celebrado para la contratación anticipada de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en San Jorge de Alor. Expte.: 022VB024OBR.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 26 de septiembre de 2006 se declara desierto porque el licitador propuesto por la Mesa de contratación no cumple las obligaciones Tributarias, para las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en San Jorge de Alor. Expediente

022VB024OBR y publicado en el D.O.E. n.º 49, de 27 de abril de 2006.

Mérida, a 26 de septiembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2006, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de terminación de la construcción de 4 viviendas de promoción pública en La Cardenchoa. Expte.: 012VB026TOBR.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: 012VB026TOBR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Terminación de la construcción de 4 viviendas de promoción pública en La Cardenchoa.
- c) División por lotes y número: No existen.
- d) Lugar de ejecución: La Cardenchoa.
- e) Plazo de ejecución: 7 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 117.456,75 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del presupuesto de licitación.